

Guayaquil, Marzo 31 de 2001

Señores
Junta General de Accionistas
Productores Bananeros Independientes PROBAINSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

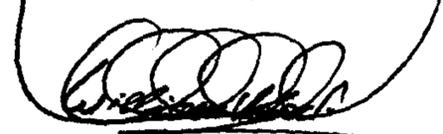
En calidad de Comisario de la Empresa Productores Bananeros Independientes PROBAINSA S.A. he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2.000 por lo que informo a ustedes:

De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la situación real de la Empresa habiéndose efectuado las transacciones contables tal como lo disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la Compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes, manteniendo el registro de accionistas, actas y mas documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados Financieros, Control Interno y Libros de Contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Walter Noboa Flores
Reg.12.576
Comisario

21 AGO. 2001

